NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Reg. Único de Contribuyente 0990698856001
UNICASINO C.A.
Chile 303

Al 31 De Diciembre De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 2 2 0 8 -84

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: UNICASINO C.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 80'000.000,oo

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas			Cías. Resp. Limitada	
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	Ing.Santiago Romero Barst	0903340784	Ecuatoriana					8000	8'000.000,-					
	Dr. Alejandro Ponce Henriques	1200039053	"					6400	6'400.000,-					
	Ing. Pedro Carbo Ponce	1200039061	"					3200	3'200.000,-					
	Arq. José Carrión Puertas	0900046948	"					8000	8'000.000,-					
	Bernardita R. de Battiston	0904920642	"					1600	1'600.000,-					
	Marcela R. de Navarro	0905271979	"					1600	1'600.000,-					
	Enrique X. Romero Kramarenko	0907120109	"					1600	1'600.000,-					
	Juan A.Romero Kramarenko	0902122140	"					1600	1'600.000,-					
	Inversiones Rombar S.A.	0990869766001						32000	32'000.000,-					
	Inmobiliria Metairie C.A.	0990170967001						16000	16'000.000,-					
							TOTALES	80000	80'000.000,-					

APR 26

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 15 de 1993

Lugar y Fecha de Presentación

X

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).